



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN EL CSR CANDELARIA; QROO

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2024

Periodo que se reporta

noviembre

Tipo de viaje

Local

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

FELIPE CARRILLO PUERTO

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CANDELARIA

Motivo del encargo o comisión

SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN EL CSR CANDELARIA; QROO

Fecha de salida

11/08/2024 - 08:00

Fecha de regreso

11/08/2024 - 20:00

Datos de la partida

Viáticos ministrados

1.00

Viáticos comprobados

1.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

217.14

Recurso económico

Estatat

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

217.14

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN EL CSR CANDELARIA; QROO

Resultados obtenidos

SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN EL CSR CANDELARIA; QROO

Contribuciones

SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN EL CSR CANDELARIA; QROO

Conclusiones

SE LLEVÓ A CABO EXITOSAMENTE EL ENCARGO DE LA COMISIÓN

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2024-11-11

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

AREA ADMINISTRATIVA

Importe total de la comisión

217.14

Nombre completo

YESENIA BERENICE PIÑA TILAN

Cargo

SOPORTE ADMINISTRATIVO

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.